



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1166
15 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA
MISIÓN PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Le escribo la presente para transmitirle el pesar del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia por el accidente del avión de las Naciones Unidas en Kosovo y Metohija, provincia autónoma de la República yugoslava de Serbia.

El motivo del accidente se esclarecerá mediante una investigación, pero es preciso señalar que, lamentablemente, los vuelos a Kosovo y Metohija constituyen una violación de la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y conculcan la resolución 1244 (1999), del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999; además, suponen concretamente una violación de las normas de tráfico aéreo de cuya aplicación se encarga la República Federativa de Yugoslavia en virtud de los acuerdos internacionales pertinentes.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia recuerda que en diversas ocasiones ha pedido que se respeten sus derechos soberanos en la totalidad de su espacio aéreo y solicita que el personal civil y de seguridad de las Naciones Unidas en Kosovo y Metohija efectúe sus vuelos de conformidad con las obligaciones del tráfico aéreo internacional y las competencias de la República Federativa de Yugoslavia.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ
Encargado de Negocios interino
